



CONTRATO MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE UN ROBOT LIMPIAFONDOS PARA LA PISCINA DEL PALMAR

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio Deportivo.
- c) Número de expediente: E-70002-2018-384

2. OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Breve descripción del objeto: Suministro, configuración y puesta en marcha de robot limpiafondos para la piscina de El Palmar, incluso instrucciones de utilización y formación del personal.
- b) Plazo de ejecución: 10 días.

3. PRESUPUESTO

El gasto máximo previsto para este contrato asciende a 7.260,00 € de los cuales 6.000,00 € corresponden a la base imponible y 1.260,00 € al 21% de IVA.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Robot limpiafondos con las siguientes características técnicas mínimas:

- Conmutación automático por contacto con la pared, sin la pared y en inclinación hasta 30°.
- Activación programa automático de inicio inmediato o con retardo.
- Sistema automático de limpieza en X.
- Ancho de limpieza: 530 mm.
- Caudal: 500 l/min.
- Superficie filtrante: 1,25 m².
- Sistema de filtración: 2 cartuchos filtrantes.
- Manguera flotante prensada específica anti-pinchazos.
- Longitud de cable de alimentación de la red: 10 m.
- Longitud de cable flotante: 25 m.
- Velocidad de desplazamiento: 12-15 m/min.
- Control remoto con funciones hacia delante, atrás, giro der-izq y pivotar; con tres velocidades de desplazamiento.
- Carro de transporte.



5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio a tener en cuenta para la elección de la mejora propuesta será el precio.

6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado en el negociado de contratación de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, indicando el número de expediente, el objeto del contrato y los datos de la empresa licitadora. Todo ello deberá ir firmado y sellado por la empresa.

En la propuesta figurarán los datos completos de la empresa, los importes totales desglosados, y la firma y sello de la empresa. En la propuesta económica se expresará, el precio ofertado, con el IVA desglosado.

Se aportará junto a la solicitud, la Declaración Responsable para participar en el procedimiento convocado por la Fundación Deportiva Municipal de València para contratar, firmada por la empresa y sellada, cuyo modelo se adjunta en la web.

7.- FORMA DE PAGO

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE), <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los códigos para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma (FACE) son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

8.- OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros de la web de la Fundación Deportiva Municipal, www.deportevalencia.com.